

B A S E S

XXVII TROFEO FÚTBOL SALA SENIOR - V17

1.- Podrán participar todos los deportistas nacidos antes del 01-01-2000.

2.- Cada equipo presentará un máximo de 15 fichas, pudiéndose inscribir en el acta las 15 en cada partido. Los cambios e inscripción de nuevos jugadores en los equipos se realizarán en el ACTA del encuentro que quiera disputar.

La fecha límite para dar altas y bajas de jugadores será al finalizar el antepenúltimo partido de la fase de Liga.

3.- El jugador que participe con un equipo en partido de liga no podrá ser fichado por otro equipo, de su mismo u otro grupo.

Cada equipo podrá fichar un máximo de cuatro (4) jugadores no residentes en Mairena del Alcor. En caso de que algún equipo tenga de alta más de 4 jugadores no residentes, se les dará por perdido todos los encuentros disputados en el periodo que hayan coincidido más de 4 jugadores no residentes inscritos, aún sin que estos disputaran los encuentros.

4.- Inscripción:

- Enviar el formulario de inscripción cumplimentado con los datos de todos los componentes del equipo. Esto se realizará a través de: <http://correo.mairenadelalcor.es:9000/deportes/>.
- Una vez recibido el formulario de inscripción, la Delegación de Deportes enviará por e-mail los recibos para pagar la Inscripción y la Fianza. Estos recibos se pagarán en la Caja del Ayuntamiento (ojo fecha y hora límite de pago). Una vez realizado el pago el equipo estará inscrito definitivamente.
- La cuantía de los recibos serán de 45,00 € en concepto de Inscripción y 42,00 € en concepto de Fianza.

5.- No se inscribirá a ningún equipo hasta que no se hagan efectivas La Cuota de Inscripción y La Fianza. Siendo el plazo para efectuar el pago el día 02/06/2017 a las 13,30 h.

6.- El Plazo para retirar la fianza será de 30 días naturales contados desde la fecha de comienzo de la entrega.

7.- El Sorteo se realizará el día 7 de Junio a las 21,00 horas en la Sala de Reuniones. La competición comenzará el martes 13 de junio.

8.- El Arbitraje de cada partido será abonado por los equipos participantes antes del comienzo del encuentro, 12,00 € cada equipo. Semifinales y final serán arbitradas por dos árbitros, por lo que el coste será el doble.

9.- Los equipos deberán estar dispuestos para saltar a la pista cinco minutos antes de la hora prevista de comienzo.

10.- El tiempo de espera a un equipo para comenzar un partido será de 10 minutos después de la hora prevista. Si en este tiempo no se presenta en el campo en condiciones de jugar, perderá el partido por 3-0 y será multado con 24,00 € a descontar de la fianza. En caso de reincidencia será excluido del Trofeo y perderá la fianza. Para presentar cualquier alegación contra el acuerdo de sanción de 1 año, los sancionados disponen de un mes desde su publicación en el Comité.

11.- Cualquier jugador podrá participar en el partido sea cual sea el momento que llegue a la instalación; siempre y cuando entregue la documentación pertinente.

12.- El equipo o jugador que sea expulsado del Trofeo por mal comportamiento u otras circunstancias perderá la fianza, además de otras medidas pertinentes.

13.- El equipo que ocasione desperfectos en vestuarios, duchas, pista, etc., por mal comportamiento, tendrá que abonar dichos desperfectos, a parte de las acciones que en derecho procedan.

14.- Se admitirá un máximo de 35 equipos, todos con la condición de locales. Bajo ningún concepto se admitirán equipos no locales. Los equipos serán locales cuando entre las 15 fichas no haya más de 4 jugadores no residentes en Mairena del Alcor.

15.- El sistema de juego se establecerá en función de los equipos inscritos.

16.- No se jugará prórroga en ningún partido. En los partidos eliminatorios, en caso de empate, se procederá al lanzamiento alternativo de tres penaltis por equipo.

17.- El equipo que sea expulsado de La Liga por mal comportamiento de sus componentes, perderá la Fianza. Por cada Tarjeta Amarilla, se

descontará de la Fianza la cantidad de 1,00 euros. Por cada Tarjeta Roja, se descontarán 2,00 euros.

18.- Cada vez que la fianza de un equipo se encuentre por debajo de las 20,00 €, tendrá que reponerla hasta los 42,00 €, antes de su próximo partido, lo que se le comunicará con la debida antelación.

19.- Todos los componentes de un equipo que se encuentren en la Pista, deberán estar identificados en el acta del partido, y solo podrán estar en el banquillo:

- los jugadores debidamente uniformados
- un entrenador y un delegado o representante.
- Si se detecta que algún jugador de campo o alguien en el banquillo, no está identificado en el acta del partido, se sancionará al equipo con 6,00 € de multa y la pérdida del partido por 3-0. Además, en caso de ser merecedor de tarjeta o sanción, ésta recaerá sobre el capitán del equipo. Todos los jugadores que participen en un partido deberán ir perfectamente uniformados, debiendo portar el dorsal asignado en la hoja de inscripción al XXVII Trofeo de Fútbol-Sala.

20.- El jugador que aparezca en el acta del partido con un número distinto al que tiene en pista será amonestado y si reincide será sancionado.

21.- El jugador que no lo tenga todo en regla (ficha, encontrarse sancionado, etc...) no podrá jugar el partido; si lo hace y el equipo contrario efectúa reclamación, será considerado alineación indebida, perdiendo el partido (3-0) si lo ganó y se le impondrá una sanción de 6,00 €.

22.- Los equipos podrán presentar reclamaciones tanto contra el acta del partido como contra los acuerdos del Comité de Competición, teniendo para ello un plazo de 2 días hábiles desde que sucedan los hechos.

23.- Los partidos deberán jugarse en el día y hora designados.

24.- Se seguirán las normas publicadas por la F.A.F.S.

25.- Semanalmente se publicarán los resultados, clasificación, comité y demás información de interés en la web de la Delegación de Deportes, en su Facebook y los pabellones de juego

26.- Se entregarán los siguientes Trofeos.

- A los cuatro primeros clasificados.
- Máximo Goleador al terminar la fase de Liga.

27.- En caso de coincidir varios equipos o jugadores en la obtención de un mismo trofeo, éste será para el mejor clasificado.

28.- La Organización resolverá de forma inapelable cualquier circunstancia no recogida en la presente normativa.

29.- Los componentes del equipo que sea descalificado de la competición estarán un año sin participar en torneos organizados por la Delegación de Deportes de Mairena del Alcor. No obstante, aquellos jugadores que figuren en el acta en cualquiera de las dos no presentaciones, quedarán exentos de esta sanción.

30.- La Organización declina toda responsabilidad sobre cualquier tipo de lesión o daño que pueda producirse un deportista a sí mismo, a otro deportista, público, etc., siendo todo ello de su exclusiva responsabilidad.

31.- Cualquier incidencia, sanción o comunicación que deba realizar el Comité de Competición a los equipos participantes, se realizará a través del envío de email al representante del equipo.